

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 27 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifican a las personas interesadas las liquidaciones que se citan, de las obligaciones económicas correspondientes al año 2024 gestionadas desde la Delegación Territorial en Cádiz, relativas al canon de concesión de tierras del extinto Instituto Andaluz de Reforma Agraria.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación de las liquidaciones de las obligaciones económicas correspondientes al año 2024 gestionadas desde la Delegación Territorial en Cádiz relativas al canon de concesión de tierras del extinto Instituto Andaluz de Reforma Agraria, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la/s persona/s interesada/s, a cuyo fin se le/s comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Departamento de Patrimonio de esta Delegación Territorial, sito en Ronda de los Alunados, s/n, de Jerez de la Frontera, donde podrá/n comparecer para conocimiento del texto íntegro.

| Id. expediente | NIF/NIE   | Núm. liquidación 048 | Cuantía (en euros) |
|----------------|-----------|----------------------|--------------------|
| 00053/24       | 31600720P | 0482110694556        | 734,35             |
| 00056/24       | 31325390B | 0482110694585        | 815,95             |

- Plazo para realizar el pago durante el período voluntario: Del 1 de junio al 31 de octubre de la anualidad en curso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 78/2021, de 2 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la enajenación de tierras vacantes procedentes del extinto Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

Cádiz, 27 de agosto de 2024.- El Delegado, Francisco José Moreno García.